

Convocatoria Nro.001

Docentes ocasionales
medio tiempo- tiempo completo.



Dirección de
Educación Policial
Institución Universitaria de la
Policía Nacional



ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

IMPORTANTE

La Dirección de Educación Policial informa a todos los interesados que la convocatoria para docentes tiempo completo es ofertada únicamente por la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”.

De igual forma personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando al personal que desea ingresar a las diferentes convocatorias, **CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LAS MISMAS, POR LO ANTERIOR, SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO ESTÉ ATENTO Y NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA;** cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible y denunciada ante los organismos judiciales correspondientes.



Convocatoria 001 / 2025 - ESMEB

Docentes Ocasionales

Medio Tiempo - Tiempo Completo

Programas Académicos

Técnico Profesional en Servicio de Policía, Programas de Extensión y Curso para Auxiliares de Policía.

Cargo a desempeñar: Docente modalidad medio tiempo o tiempo completo para los Programas Académicos Técnico Profesional en Servicio de Policía, Programas de Extensión y Curso para Auxiliares de Policía, ofertados por la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”.

Los profesionales seleccionados son vinculados mediante acto administrativo por diez (10) meses a partir del mes de febrero de 2025. Así mismo, se fijará la asignación básica y prestaciones para la vigencia 2025 que corresponda.

Lugar: Las actividades académicas se ejecutarán en la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”, Transversal 33 47A - 35 Sur, Barrio Fátima, Bogotá D.C.

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, desde el **07 de enero al 19 de enero de 2025**.

PÚBLICO OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Dirigida a: personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, que cumpla con el perfil requerido.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación página Web Policía Nacional y de la Escuela y carteleras de algunas entidades	Enero 07 de 2025
Inicio de inscripción de los aspirantes en la oficina del grupo de Talento Humano.	07 de enero al 19 de enero de 2024
Cierre de inscripciones.	Enero 19 de 2025
Verificación de la documentación y perfiles docentes por parte del grupo de Talento Humano	20 de enero de 2025

ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

Entrega de la documentación y fichas de perfil docente por parte del Grupo de Talento Humano al Área Académica.	21 de enero de 2025
Citación a entrevista y prueba de habilidades - competencias pedagógicas y de andragogía, a través del correo electrónico, personal que superó puntaje.	20 y 21 de enero de 2025
Notificar y entregar la documentación a los docentes que no superaron el proceso	Enero 22 de 2025
Comité Académico.	Enero 22 de 2025
Notificación a los docentes seleccionados por parte del Comité Académico e inducción	Enero 23 de 2025

Observación: Vía correo electrónico se comunicará la fecha, hora y lugar, donde se realizará la entrevista y prueba de habilidad pedagógica, igualmente se informará la fecha para firmar la aceptación de la carga académica a los docentes seleccionados.

REQUISITOS GENERALES

- Propuesta o carta de oferta donde manifieste la(s) asignatura(s) a las que se postula, mediante oficio dirigida a la señora **Teniente Coronel VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLIVAR** Directora Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá.
- Hoja de vida (curriculum vitae) con fotografía actualizada y firmada.
- Para el caso del personal inscrito y no inscrito al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), debe presentar hoja vida actualizada.
- Diligenciamiento Formulario No. 3 confidencialidad y compromiso (código: 1DT-FR-0016).
- Declaración de bienes y rentas (actualizada y descargada del SIGEP).
- Declaración bajo gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para la designación docente de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional, en la ley estatuto anticorrupción y demás disposiciones aplicables (no se requiere autenticada).
- Documentos que acrediten la formación académica y la experiencia; (certificado que acredite carrera profesional y/o certificados de asistencia a cursos, diplomados, seminarios con un tiempo no mayor a 4 años, (si son expedidos en el exterior debe estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de lo contrario no serán tenidos en cuenta).
- Fotocopia legible de los diplomas y/o certificados que acrediten la formación académica complementaria afines a la asignatura, ciencias de la educación, Tics, dominio en una lengua foránea (simposios, congresos, foros, talleres, seminarios, cursos, diplomados) en los últimos tres años 2022, 2023 y 2024.



ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

- Certificación de experiencia profesional y/o docente (haber laborado en temas afines a la asignatura que se imparte, estableciendo tiempo y lugar).
- Certificación última evaluación docente. (Si ha laborado en otras encuestas de formación)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.
- Tarjeta profesional, si es del caso.
- Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional con un tiempo no mayor a 2 meses.
- Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con un tiempo no mayor a 2 meses.
- Certificado de la Contraloría General de la República con un tiempo de expedición no mayor a 2 meses
- Paz y Salvo Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT con un tiempo de expedición no mayor a 1 mes.
- Constancia de afiliación a Entidad Promotora de Salud – EPS.
- Constancia afiliación Fondo de Pensiones; (si es pensionado allegar copia de resolución).
- Manifestación escrita del contratista de su intención de afiliarse o no al Administradora de Riesgos Laborales (ARL).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- Certificación Bancaria sobre cuenta activa (expedición no mayor a un mes).
- Aceptación de los términos y condiciones del tratamiento de datos personales.
- Aceptación de los estudios de credibilidad y confiabilidad.
- Aceptación de las notificaciones por medios electrónicos.
- IIN-FR-0043 Componente Biográfico para Persona Natural.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

- Certificación de participación como ponente en eventos de investigación e innovación tecnológica de los últimos dos (2) años.
- Currículum Vitae Latinoamericano y del Caribe (CVLAC) de Minciencias, en el cual se observe la generación de productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento durante los dos últimos años.
- Certificaciones que evidencien su participación del docente en la creación de documentos que aportan al ámbito académico o científico.



ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

- Certificaciones que evidencien su participación en procesos de investigación (Grupos o Semilleros).

ÁREA DE PEDAGOGÍA

- Experiencia certificada por las entidades donde haya prestado sus servicios de mínimo tres (3) años en el campo de la educación superior en procesos de orientación, revisión y propuestas de actualización de módulos académicos y contenidos programáticos.
- Experiencia en el campo de la educación superior, asesoramiento en temas de acreditación, creación de documentos que aporten al ámbito académico y registro en el CvLAC de Colciencias.

CONOCIMIENTOS POLICIALES

- Demostrar conocimiento, experiencia e idoneidad en el manejo e implementación del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

NOTA: El aspirante que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos para la convocatoria, no será tenido en cuenta para la participación en la misma.

REALIZAR INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará en la oficina de Talento Humano de la Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá “Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”, Transversal 33 47A - 35 Sur, Barrio Fátima, Bogotá D.C., y los documentos requeridos en la presente convocatoria deben ser entregados legajados en su respectivo orden.

Por recomendación del Archivo General de la Nación (AGN), a partir de la vigencia 2018, las unidades de conservación (carpetas) que se deberán utilizar en los archivos de Gestión, Archivos Centrales e Intermedios de la Policía Nacional, serán las elaboradas en material “PROPALCOTE” de color blanco desacidificadas tipo “Cuatro Aletas”, las cuales garantizan una mayor protección de la documentación y evitan que los soportes en papel sean perforados o deteriorados por el uso de otro tipo de elementos.

ASIGNATURAS A CONVOCAR



ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA LA ASIGNATURA
<p>Conceptualización del Servicio de Policía</p>	<p>IDEAL: Cumplir el perfil básico con posgrado relacionados en el campo de la formación policial o de la seguridad.</p> <p>BÁSICA: Título académico a Nivel Técnico Profesional o Tecnológico, Profesional Universitario o especialista en el campo de la formación policial.</p> <p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A):</p> <p>Cursos, Diplomados, Seminarios, Talleres, Simposios, Conferencias en Servicio de Policía, Ley 1801/2016, Ley 2197/2022, Mediación Policial, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Dirección Operativa del Servicio de Policía, Gestión del Servicio de Policía, Gestión Pública Territorial de la Seguridad, Plan Estratégico Institucional, Administración Policial, Gestión comunitaria, Gerencia del Servicio de Policía, Derechos Humanos, actualización jurídica y afines al área de conocimiento al Servicio de Policía.</p>
<p>Psicología del Relacionamento Social</p>	<p>IDEAL: Cumplir el perfil básico con posgrado relacionados con Psicología Social, Relaciones Humanas, Intervención Social, Psicología Clínica, Mediación y Resolución de Conflictos, Comunicación y Relaciones Públicas, salud mental, inteligencia emocional.</p> <p>BÁSICA: Título académico a Nivel Técnico Profesional, Tecnológico o Profesionales Universitarios, en Psicología o Trabajo Social o Intervención Psicosocial o Atención Psicosocial o Comunicación Social o Gestión de Recursos Humanos o en Desarrollo Comunitario o Desarrollo social o Mediación y Resolución de Conflictos o Sociología o Antropología.</p> <p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A):</p> <p>Cursos, Diplomados, Seminarios, talleres, Simposios, Conferencias en: psicología del desempeño humano, desarrollo humano y psicología, psicología del desarrollo humano y atención temprana, Psicología Social y Comunitaria, cultura y desarrollo humano, administración de recursos humanos, administración del tiempo y manejo del estrés, capital humano como ventaja competitiva, clima organizacional, habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales, afines a la psicología, competencias socioemocionales, cognición social y comunicación, promoción de la tolerancia y comprensión,</p>



ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

	<p>dinámicas de grupo y colaboración social, bienestar socioemocional, competencias interpersonales, manejo de crisis y conflicto, resolución de conflictos, comunicación efectiva, desarrollo de competencias socioemocionales, formación en manejo de grupos o intervención comunitaria.</p>
<p>Servicio de Policía</p>	<p>IDEAL: Técnico Profesional en Servicio de Policía o tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía o pregrado universitario en Administración Policial o postgrados en Ciencias Sociales, Educación Cívica, Ciencias Políticas, Psicología Social o convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>BÁSICA: Administrador Policial o Especialista en Servicio de Policía, Técnico Profesional en Servicio de Policía o tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía.</p> <p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A):</p> <p>Cursos, diplomados, seminarios, talleres, simposios, conferencias en: doctrina policial, Ley 1801/2016, Ley 2197/2022, Mediación Policial, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Gestión del Servicio de Policía, Gestión comunitaria, Nuevo modelo del servicio de policía, gerencia del servicio de Policía, Servicio de Policía, memoria histórica policial, actualización jurídica y afines al área de conocimiento de la asignatura.</p>
<p>Liderazgo Social y Comunitario</p>	<p>IDEAL: Profesional Universitario en administración policial o Especialización en servicio de policía o administración pública o alta gerencia de los recursos públicos con postgrados en liderazgo, coaching, gestión comunitaria.</p> <p>BÁSICA: Profesional Universitario en administración policial o Especialización en servicio de policía o administración pública.</p> <p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A):</p> <p>Cursos, diplomados, seminarios, talleres, simposios, conferencias en: gestión integral del liderazgo, liderazgo social y comunitario, comunicación y colaboración estratégica, inteligencia emocional en equipos y organizaciones, cultura ciudadana y diversidad social, análisis comunitario y prevención del delito, diseño de estrategias comunitarias, implementación efectiva de estrategias comunitarias, evaluación continua y mejora de estrategias comunitarias, liderazgo adaptativo en servicios de seguridad, coaching.</p>



ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

Comprensión social del territorio	<p>IDEAL: Técnico Profesional en Servicio de Policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía, con pregrado universitario en Administración Policial o Administración Pública o postgrado en Especialización en Servicio de Policía o gestión territorial de la seguridad, seguridad ciudadana o seguridad pública.</p> <p>BÁSICA: Técnico Profesional en Servicio de Policía o Tecnólogo en Estudios Policiales o Tecnólogo en Gestión del Servicio de Policía.</p> <p>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA LA ASIGNATURA: (RELACIONAR ÚNICAMENTE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS SOBRE TEMAS AFINES A):</p> <p>Cursos, Diplomados, Seminarios, talleres, Simposio, Conferencias, Congresos en Gestión Territorial, Administración Pública, Gestión Territorial para la Seguridad, Gestión Municipal, Gestión de la Seguridad o dirección operativa de la seguridad o derecho de policía o Gestión pública para el desarrollo territorial o Gestión Pública Territorial o Administración Pública, nuevo modelo del servicio de policía, gestión comunitaria, Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, prevención, participación comunitaria y a fines a la gestión y comprensión social del territorio.</p>
--	---

Así mismo, los docentes vinculados bajo la modalidad de medio tiempo o tiempo completo podrán realizar las siguientes actividades en el desarrollo de la programación académica:

- Investigación
- Tutorías temáticas o metodológicas
- Proyección social
- Seguimiento al egresado
- Evaluación o autoevaluación de programas académicos
- Apoyo a la gestión curricular de los programas académicos propuestos para renovación

CONSIDERACIONES ESPECIALES DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La hoja de vida que NO aporten la documentación requerida dentro del término para inscripción, ni acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, serán rechazadas en el proceso de evaluación de hojas de vida y no podrán continuar en la convocatoria y el proceso de selección.

Los docentes preseleccionados que NO se presenten en la hora y fecha establecida para la entrevista y la prueba de habilidades pedagógicas, no podrán continuar con el proceso de selección, serán descalificados y no se les reprogramara dicho proceso.



ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

“Teniente Coronel Julián Ernesto Guevara Castro”

El Jefe del Área Académica tiene a su cargo la coordinación y la vigilancia del cumplimiento de todos los aspectos relativos a las pruebas.

En caso de no existir candidatos inscritos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos para cada asignatura o perfil docente, se procederá por parte de la Escuela a invitar a personas o Instituciones de manera específica que se tenga conocimiento y cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el perfil docente de la asignatura correspondiente, y puedan asumir las respectivas cargas académicas, previa verificación de requisitos establecidos en la presente convocatoria.

NOTA: Cualquier falsedad en la documentación presentada anulará la inscripción, sin perjuicio de las acciones legales a las que hubiere lugar.

La Escuela se reserva el derecho de modificar las fechas del cronograma antes descrito, previo aviso a los aspirantes, de acuerdo a las necesidades académicas, logísticas o administrativas.

Los docentes que cumplan los requisitos, aprueben la evaluación de hoja de vida, la entrevista y la prueba de habilidad pedagógica y sean seleccionados por el Comité Académico, serán vinculados mediante Resolución por el Director de la Dirección de Educación Policial.

MAYOR INFORMACIÓN

Mayor DIANA PAOLA MARTINEZ SIERRA

Jefe Área Académica
Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá
Transversal 33 No. 47ª- 35 sur, B/ Fátima
Teléfonos: 313 8198512
Email : esmeb.araca@policia.gov.co

Capitán NICOLÁS GARCÍA YATE

Coordinador Programas Académicos
Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá
Transversal 33 No. 47ª- 35 sur, B/ Fátima
Teléfonos: 314 2301796
Email: esmeb.araca@policia.gov.co

Intendente ALEXANDER TRIANA TRUJILLO

Investigador en Ciencia, Tecnología e Investigación
Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá
Transversal 33 No. 47ª- 35 sur, B/ Fátima
Teléfonos: 320 4932702
Email: esmeb.arinv@policia.gov.co - esmeb.gudec@policia.gov.co

